

Circular nº 74/2024

14 de Junio de 2024

COMPETICIÓN	CAMPEONATO PROVINCIAL Sub20 INDIVIDUAL AL + Control Absoluto
FECHA	Viernes, 5 de Julio de 2024
SEDE	Elda
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Elda

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso por la delegación de Alicante, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Provincial Alicante	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de la categoría del Campeonato, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la Delegación de Alicante de la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. Tan solo se aceptarán como máximo el número de atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la presente temporada y al Aire de la anterior temporada. Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas. En el caso de estar clasificado en más de 2 pruebas tendrá que comunicar las pruebas a las que renuncia antes del límite temporal establecido para ello. En el caso de no comunicarlo se le retirará de la prueba en la que esté peor clasificado.
Atletas Fuera de Concurso	<ul style="list-style-type: none"> Se permitirá la participación de otras provincias, y de otras categorías distintas a la del propio campeonato. Se permitirá la participación de otras federaciones autonómicas.

PRUEBAS	Máximo atletas
100 M.L. – 200 M.L.	36 atletas – 6 series
110MV/100MV- 400 M.L. – 400 MV	24 atletas – 4 series
800 M.L.	18 atletas – 3 series
1.500 M.L.- 5000 M.L.	24 atletas – 2 series
5000 M. Marcha – 3000 M Obstáculos	15 atletas – 1 series
CONCURSOS MIXTOS	14 atletas

Circular nº 74/2024

14 de Junio de 2024

2. Inscripciones:

- **Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, <https://sdp.rfea.es/auth/login> siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	23:00 horas del MARTES anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	EL MIÉRCOLES anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	<p>Hasta el MIÉRCOLES anterior a la competición a las 23:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar bajas en la lista de admitidos, no saldrá nuevo listado. A los siguientes correos: delegacion.alicante@facv.es y secretaria.alicante@facv.es • Los atletas aceptados al control con licencia por la FACV abonarán 3€ por jornada. • Los atletas aceptados de fuera de la comunidad valenciana con vinculación con la FACV abonarán 8€ por jornada. • Atletas de fuera de la comunidad valenciana sin vinculación con la FACV abonarán 12€ por jornada. • El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV, IBERCAJA ES64 2085 9355 8803 3040 9067, enviando el justificante de pago escaneado al correo delegacion.alicante@facv.es antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.
Publicación listados de participación definitivos	<p>JUEVES anterior a la competición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicarán con los dorsales asignados para la competición.
Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro, Director de Reunión y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación en todas las carreras, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta 45 minutos antes del inicio de su prueba. • En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario. • Dorsales: serán obligatorios en todas las carreras a partir de los 800 m.l. y superiores distancias, y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo obligatoriamente, ya que alterar el formato y el tamaño de los dígitos puede acarrear el no acceso a la competición : http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20FACV%20COVID-19%20v2%20(3).docx

Circular nº 74/2024

14 de Junio de 2024

3. Carreras, series y mejora: Para todas las pruebas los atletas extranjeros con licencia por la FACV tendrán pleno derecho a su paso a las finales o a los seis intentos en los concursos en las mismas condiciones que los atletas nacionales con licencia por la FACV. La confección de las series se realizará:

- En las pruebas que se realicen finales por tiempos, las series se configurarán por orden de marcas de inscripción. Proclamándose campeón provincial el mejor tiempo del total de las series que se dispute y así sucesivamente para completar la clasificación final de la prueba.
- En **lanzamientos y saltos horizontales**, tras los tres primeros intentos, pasarán a la mejora ocho atletas, **en el siguiente orden: 4 atletas de cada sexo del campeonato, si no los hubieran se completaría con los siguientes del campeonato, y si aún no los hubieran ya entrarían los del control, a cubrir los puestos de la mejora.**

NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe (RT 4.4.1 WA).

4. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

5. Organización: La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

6. El acceso a la pista se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)

7. Premiaciones: No se realizarán premiaciones.

8. Cláusula de Género: La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

9. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Secretario Técnico de la Delegación de Alicante
secretaria.alicante@facv.es

Circular nº 74/2024

14 de Junio de 2024

COMPETICIÓN	CAMPEONATO PROVINCIAL Sub20 INDIVIDUAL AL + Control Absoluto
FECHA	Viernes, 5 de Julio de 2024
SEDE	Elda
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Elda

HORARIO DE COMPETICIÓN

(Horario PROVISIONAL de la competición)

Confirmación	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
			18:00	Longitud	Longitud
			18:00	Disco	Disco
			18:00	400 mv	
			18:15		400 mv
			18:25	400 ml	
			18:40		400 ml
			18:55	800 ml	
			19:00	Altura	Altura
			19:05		800 ml
			19:15	200 ml	
			19:30	Martillo	Martillo
			19:30		200 ml
			19:45	3000 m obstáculos	
			20:00	Triple	Triple
			20:00		3000 m obstáculos
			20:15	1500 ml	
			20:25		1500 ml
			20:40		100 mv
			20:50	110 mv	
			21:00	Peso	Peso
			21:00	Jabalina	Jabalina
			21:00	100 ml	
			21:20		100 m
			21:40	5000 ml	5000 ml
			22:05	5000 m Marcha	5000 m Marcha
CADENCIAS Y TABLAS					
Cadencia de Altura Masc/Fem			Se decidirá al cierre de inscripciones		
Tabla de Triple Masc/Fem			Se decidirá al cierre de inscripciones		

El horario podrá modificarse según los inscritos